



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MARY DEL CICLO DEL AGUA

5124

Información pública sobre solicitudes de autorizaciones en zona de dominio público marítimo-terrestre denominada playas de Magalluf y Cala Vinyes en las costas de Baleares (Evertmel sl.) (021/2024-IT)

De conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se se aprueba el Reglamento General de Costas, se someten a información pública los proyectos de solicitudes de autorización que se relacionan en el listado adjunto.

Los proyectos estarán a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al día en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma en las Islas Baleares y podrá ser examinado por las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por la solicitud mencionada, en el enlace siguiente <https://costes.caib.es> y presentar por escrito, dirigido a esta Dirección General, las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, (firmado electrónicamente: 24 de mayo de 2024)

El director general de Costas y Litoral
Carlos Simarro Vicens

Nº EXPTE	TEMPORADA	ISLA	LUGAR	TM	PETICIÓN	PETICIONARIO
021-2024 IT	2024 - 2027	MALLORCA	MAGALLUF I CALA VINYES	CALVIA	PLATAFORMA 1: 1 ESCALERA METÁLICA, 72 HAMACAS, 36 SOMBRILLAS, 36 MESITAS, 1 DUCHA, 1 TARIMA DE MADERA, 15 HAMACAS DOBLES, 15 SOMBRILLAS, 15 MESITAS, 12 CAMAS BALINESAS, 12 MESITAS, 2 BANDERAS Y UNA PASARELA. PLATAFORMA 2 : 44 HAMACAS, 22 SOMBRILLAS, 22 MESITAS, 1 DUCHA, 1 TARIMA DE MADERA, 6 BANDERAS, 15 CAMAS BALINESAS, 15 MESITAS, 1 PASARELA.	EVERTMEL SL.

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/75/1163082>